



BOLETÍN DEL CLERO  
DEL  
OBISPADO DE LEÓN.

---

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO.

Su Sría. Ilma. el Obispo mi Señor se ha dignado hacer los nombramientos siguientes:

Arcipreste de Navatejera, al que era Teniente Arcipreste, D. Antonio Campillo, Párroco de Carvajal de la Legua.

Teniente Arcipreste de Navatejera, á D. Vicente Prieto, Párroco de Villaquilambre.

León, 13 de Octubre de 1890.—Dr. José Fernández Bendicho, Arcipreste Secretario.

---

MENSAJE

*del Congreso Católico Nacional de Zaragoza á Su Santidad.*

---

SANTÍSIMO PADRE:

Al reunir en la heroica ciudad de Zaragoza los españoles que, presididos por sus Obispos, han acudido al segundo Congreso Católico nacional, su primer pensamiento es alzar la mente y el corazón al trono augusto de Vuestra Santidad. En ese trono resplandece la soberanía más grande, la más excelsa y

veneranda que se levanta en la tierra. En él se asienta el Jefe Supremo de aquella Institución que ha sido enviada por Dios á los hombres para mostrarles el camino de la verdad, la que los ilumina y ennoblece, la que los salva y eterniza.

Vasallos humildes de esta Soberanía, vemos con inmenso dolor, ¡oh Santísimo Padre!, que la Majestad, representada en vuestra sagrada Persona, la cual debiera estar exenta de todo obstáculo y contrariedad para derramar por el mundo la plenitud de sus benéficas influencias, no sólo no goza del prestigio exterior y de la libertad é independencia que le son debidas, sino que está tan vejada y humillada cual no lo ha estado jamás autoridad alguna en el ejercicio de sus derechos.

Cuando años atrás fué el Pontífice Romano despojado del poder temporal, que la divina Providencia y la sanción de los siglos había vinculado en la Sede Apostólica, quedó privado de la garantía que aseguraba ante el mundo la independencia de la Soberanía de que está divinamente revestido.

En vano se dijo entonces que esta privación en nada había de mermar su autoridad y prestigio. En vano se prometieron á los fieles y Gobiernos católicos garantías de que se atendería con especial esmero al decoro y libertad de la majestad Pontificia; en vano se aseguró que la Soberanía espiritual, no sólo permanecería inviolable, sino que mejoraría de condición, logrando mayor dignidad de la que había gozado en épocas anteriores. La triste elocuencia de los hechos ha venido á demostrar que las tales protestas fueron purísimo engaño y que las garantías de respeto y acatamiento ofrecidas al Vicario de Cristo no han servido más que de careta vil para más al seguro vilipendiarla.

Encerrado el Romano Pontífice dentro de los muros del Vaticano, ya no fué libre de salir de ellos sin comprometer su dignidad y los sagrados intereses que le están confiados. La morada del Sucesor de San Pedro fué puesta en estado de sitio. Crueles enemigos la cercaron de continuo, acechando cuantas ocasiones estuvieron á su alcance para vejlarla y abatirla. Con el único fin de reprimir su autoridad ideáronse leyes, decretos y disposiciones gubernativas, que, al paso que atropellaban los más sagrados derechos, eran un insulto desvergonzado á la majestad de la Iglesia, á la dignidad del Pontífice Romano y á las con-

ciencias de todos los católicos. Cosas, instituciones, personas, todo cuanto tenía relación con la dignidad del Vicario de Cristo, fué objeto del odio, del rencor y de las pasiones más envilecidas. Nada quedó libre de los tiros de los enemigos de la Santa Sede; nada fué exento de su malignidad y perfidia.

Esta situación y estado de cosas era ya gravísimo, y tal, que parecía no poder agravarse más; pero en los últimos tiempos se ha agravado de manera que se ha llegado á lo increíble.

Los atropellos contra las personas y cosas sagradas, las violaciones de los derechos de la Iglesia, la sanción de leyes en las cuales el desprecio de toda justicia compite con la más descocada alevosía se repiten con tanta frecuencia, que apenas pasa día en que no se registre alguno de estos atentados. En las vejaciones de la majestad Pontificia se ha soltado todo freno y miramiento. La farsa indigna, que años atrás se representaba con algún linaje de hipócrita respeto, llévase hoy adelante á la luz del día y con el mayor descaro y cinismo.

El estado de sitio puesto al Vaticano se ha estrechado de manera que la audacia de sus enemigos ha llegado hasta los puntos más impenetrables. La libertad personal de Vuestra Santidad está, no solo coartada, sino burlada y escarnecida. Todas las personas que entran ó salen del Vaticano son objeto de la curiosidad y de la pesquisa; sus hechos y dichos, sus tratos y conversaciones, sus gestos y ademanes, todo se observa y comenta, todo se figa y murmura. Las cosas más sencillas son indignamente interpretadas y tergiversadas. Mil rumores y hablillas se esparcen á todas horas, que, cogidos al vuelo por la insensata multitud, son pasto de la mordacidad y de la calumnia.

Más vil é indecente aún es el espionaje que se ejerce en las personas que por razón de su oficio están cerca de Vuestra Santidad. La sorpresa y la traición les siguen á todas horas. No hay en ellos cosa que no se espíe y avizore; nada que no se murmure ó calumnie.

¡Qué más! La misma Persona de Vuestra Santidad es tenida en perpetuo acecho; sus palabras, sus miradas, sus acciones, son materia de la más impertinente curiosidad: lo que hace, lo que deja de hacer, todo se averigua y calumnia; atísbanse ansiosamente por sus ligeros movimientos, habiendo llegado la diabó-

lica inventiva de vuestros enemigos á disponer las cosas de manera que no puede Vuestra Santidad salir á los jardines del Vaticano sin que miradas alevosas observen sus pasos y exploren sus ademanes y registren sus gestos y acciones. Y luego, por cualquier vanísimo pretexto, úrdense mil fábulas y mentiras, las cuales, tropenteadas por los órganos de la publicidad, son lanzadas al público como cebo de la crítica mordaz y de la feroz maledicencia.

Al pensar en esto arde el pecho de coraje y abrásanse las mejillas de indignación y de vergüenza.

Esta situación y estado de cosas es ciertamente intolerable. Así lo ha declarado Vuestra Santidad, exhalando amargas quejas por la miseria á que se ve reducido y pidiendo remedio á tantos males; y sus palabras, nacidas no ciertamente de enojo ó abatimiento de ánimo, y menos de ambición de honor y bienestar temporal, sino inspiradas por el deber que tiene de guardar incólume ante Dios y ante los hombres al prestigio de la autoridad que la Divina Providencia ha puesto en sus manos, han llenado de profundísimo dolor los corazones de todos los católicos.

Nosotros, Santísimo Padre, los españoles, que nos hallamos reunidos en el segundo Congreso Católico Nacional, declaramos solemnemente que las quejas proferidas por Vuestra Santidad al peso incomportable de los ultrajes que diariamente recibe, han herido vivísimamente los corazones de esta hidalga tierra.

Así poseídos de la mayor indignación, protestamos ante Dios y los hombres contra tales injusticias, vejaciones y atentados. La situación en que se halla Vuestra Santidad ha llegado al límite de la paciencia; urge poner remedio á mal tan grande; es preciso que acabe de una vez un estado de cosas que, engendrado por la traición y por el sacrilegio, sólo se ha sostenido á fuerza de injusticias y maldades.

La santidad del derecho indignamente atropellada, la libertad de la Iglesia, la majestad de la Sede Apostólica, la dignidad del Pontífice Romano, la seguridad de todos los fieles católicos, y hasta el orden, el bienestar, la prosperidad moral y material de la misma Italia, cuya dignidad y grandeza han estado siempre vinculadas en la grandeza y dignidad del Sumo Pontificado, demandan en voz en grito que se atienda de una manera

digna y definitiva al prestigio del Sumo Pontificado, al decoro de la Sede Apostólica, y á la paz de toda la Iglesia. Esto pedimos y reclamamos los españoles reunidos en el segundo Congreso Católico nacional. Tenemos derecho á reclamarlo. El honor y la dignidad del Padre común de los fieles es nuestro honor y dignidad. Su causa es nuestra causa. Su libertad es nuestra propia libertad.

La autoridad espiritual del Vicario de Cristo es la parte más esencial, la más santa y eminente del gobierno de la Iglesia; es la vida de su vida, el alma de su alma. En la viveza y amargura de los acentos con que reclamamos su dignidad é independencia, ha podido ver Vuestra Santidad los lazos del sacratísimo deber con que nos reconocemos á ella obligados; pero la solemnidad del acto que estamos llevando á cabo, la grandiosidad de esta Asamblea, una de las más solemnes que se han reunido jamás en España, la presencia de la Iglesia jerárquica que preside esta reunión, la representación social que revisten nuestros actos, y el eco que nuestras palabras van á despertar en todos los corazones españoles, nos obligan á afirmar con especial energía el deber de obediencia que á ella nos une.

Dios está en su Iglesia. Su constitución es el medio por el cual la Divina Majestad se comunica á los hombres, la voz de sus oráculos, el reflejo de sus misericordias. Esta Iglesia vive y reina y florece por la autoridad. La primera obligación que impone á sus súbditos, la que resume y realza todas las demás, es la de la obediencia. El que reverencia y acata esta autoridad y obedece sus decisiones y cumple sus mandatos, es hijo suyo legítimo; quien la desobedece y desacata, quien en lugar de seguir pretende prevenir sus resoluciones ó las interpreta á su albedrío ó duda y disputa sobre los pasos que ha de dar antes de someterse á ellas, este tal no es hijo suyo verdadero, este tal no es buen católico, aunque blasone de su fe, siquiera haga profesión de virtud y aun se cubra y ampare con su manto.

Como Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, Vuestra Santidad es la cúspide de esta autoridad divina, el Maestro universal en quien está depositada la verdad de la fe, que es transmitida á los

que la buscan; la enseñanza de salud que indica á todos el camino de salvación y la doctrina incorruptible de la verdad.

Partícipes de la potestad vinculada en su Iglesia son los Obispos, rectores y cabezas de las iglesias particulares que les fueron encomendadas; medios é instrumentos de ejecutar las órdenes de los Obispos son los sacerdotes legítimamente ordenados, y vasallos alegremente sumisos á este orden de divino ministerio son todos los fieles esparcidos por el orbe de la tierra. Tal es la divina constitución de la Iglesia; por tal manera se organiza la suma de fuerzas vivas que componen su cuerpo.

Llamados por la misericordia divina á formar parte de este sagrado organismo, tenemos altísimo honor, ¡oh Santísimo Padre!, en proclamarnos vasallos y súbditos de la Iglesia, en reverenciar su autoridad y en acatar y cumplir fidelísimamente sus órdenes y mandatos. La voz de Vuestra Santidad y la de los Obispos sometidos á la autoridad Pontificia, es la que ha de dirigir y enseñar y salvar nuestras almas. En el orden de las cosas espirituales encomendadas á la Iglesia, no queremos pensar, ni sentir, ni intentar nada que no venga mandado y aprobado por su autoridad.

Todo cuanto hagamos lo queremos hacer con la dirección y consejo de nuestros Obispos; nada sin su aprobación, nada á sus espaldas. Y ya que al hacer esta declaración solemne tenemos delante de nosotros á gran parte de los Prelados españoles, que han venido á presidirnos, proclamamos en su presencia que ellos son nuestros guías, nuestros maestros en la fe, los directores de nuestra acción, los organizadores de nuestras fuerzas, y que no queremos ni necesitamos otros. Manden y todos obedeceremos; hablen, y todos acataremos sus palabras.

Al hablar así no hacemos más que cumplir lo que nos exige imperiosamente nuestra conciencia, lo que nos demanda la lealtad que debemos á Dios, lo que debemos á la memoria de nuestros padres, á los santos recuerdos de nuestra historia.

Sí; la lealtad á la Iglesia, el celo por la Religión y el afán de defenderla y propagarla por todo el ámbito de la tierra, han

formado la base de nuestro carácter cristiano nacional; por ellas nació y creció y se fué agrandando nuestra Monarquía; ellas, como nos ha recordado recientemente Vuestra Santidad, fueron la causa principal de nuestra gloria y poderío

No queremos, Santísimo Padre, degenerar de tan altos ejemplos. No queremos renegar de nuestra historia gloriosísima. No queremos afrentar con una vil apostasía la tierra que nos vió nacer, las sepulturas de nuestros padres, los monumentos de nuestra patria. Y puesto que os dirigimos estas palabras desde la heroica ciudad de Zaragoza, metrópoli del antiguo reino de Aragón, añadimos que no queremos manchar las glorias de este reino, el más noble, el más caballeroso, el más heroico de todos los reinos de la tierra.

Porque si la obediencia á la Iglesia y su Pontífice y Obispos fué gloria común de la patria española, con toda verdad y sin humillación de nadie podemos decir que en ninguna de sus regiones floreció más que en la región aragonesa. Educados en la enseñanza apostólica, cuyo recuerdo tenemos en el Santuario de la madre de Dios del Pilar, que nos ampara con su protección, confirmados en la fe por la autoridad de santísimos Obispos, y robustecidos en ella por el ejemplo de mártires gloriosísimos, los habitantes de estas provincias, al constituirse en reino independiente, proclamaron, así Reyes como Príncipes y pueblo, su adhesión perdurable á la autoridad de la Iglesia Romana, proclamando que no querían más que un Dios, una fe y un bautismo, y reconociendo por centro de esta bendita unidad al bienaventurado Pescador, como llamaban al Vicario de Cristo, de quien se declararon vasallos y tributarios.

Desde entonces tuvieron en los aragoneses los Pontífices de Roma los consejeros natos de sus Reyes, los guías y reguladores de sus autoridades, los padres y amparadores de su pueblo. En la majestad Pontificia vieron la reverberación de la divina, y como á tal la obedecieron y veneraron. A ella acudieron en los trances más peligrosos. Y así como al construir el templo de La Seo, cifra de sus glorias, monumento de su piedad, en el cual

estamos reunidos en estos momentos, quisieron que su fábrica grandiosa fuese coronada en su hermosa cúpula por la tiara del Pontífice Romano, así, por encima de todas sus glorias, enfrente de todas sus grandezas, por corona de todo su poder, quisieron campease triunfante y dominadora la majestad de la soberanía Pontificia.

SANTÍSIMO PADRE:

Al dirigiros nuestra voz estamos seguros de que interpretamos los deseos, los sentimientos y las ideas de todos los católicos españoles. Pues bien: en nombre de toda la patria española, en nombre de los sentimientos que más viva y profundamente palpitan en los corazones de esta tierra nobilísima, declaramos solemnemente ante Dios y ante los hombres que, cualesquiera que sean las circunstancias en que nos ponga la divina Providencia, hemos de ser eternamente fieles á vuestra sagrada autoridad, ejecutores sumisos de vuestras ordenaciones y mantenedores invencibles del poder, de la majestad, de la independencia de vuestra inviolable soberanía.

---

**Asociación de SUFRAGIOS MÚTUOS del Clero  
de la Diócesis.**

---

Han manifestado por medio de los Sres. Arciprestes de Rueda y Curueño de Abajo y Liébana que deseaban pertenecer á la Asociación, é ingresan de nuevo los señores siguientes:

N.º 658 = Sánchez Romero, D. Rudesindo, dentro del 1.º año de su ordenación.

N.º 659 = Cascón Sahagún, D. Heriberto, id. id.

N.º 690 = Bárcena, D. Ambrosio, id. id.

León, 14 de Octubre de 1890.—Dr. José Fernández Bendicho, Arcipreste Secretario.